

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Balance General por el ejercicio especial iniciado el 1º Julio de 1999.

Expresado en Pesos al 31 de diciembre de 1999.

Denominación: **FUNDACION CIMIENTOS**

Domicilio Legal: Av. Córdoba 1255 - Piso 4º - Capital Federal

Actividad Principal: Apoyo educacional a niños de bajos recursos, sin fines de lucro.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: Expte. 1.641.995
Res. 001006/IGJ

Fecha de Vencimiento del Contrato Social: 25/09/2097.

Información de los entes controlados o controlantes: No aplicable

Composición del Capital

<u>Suscripto</u>	<u>Integrado</u>
<u>\$ 12.000,00</u>	<u>\$ 12.000,00</u>

FUNDACION CIMIENTOS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL ESPECIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(En Pesos)


ACTIVO	\$
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y bancos (Nota 3)	1.207,10
Otros créditos (Nota 4)	428,47
Inversiones (Nota 5)	21.000,00
Total Activo Corriente	<u>22.635,57</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
No existe	----
Total Activo No Corriente	<u>0,00</u>
Total Activo	<u>22.635,57</u>

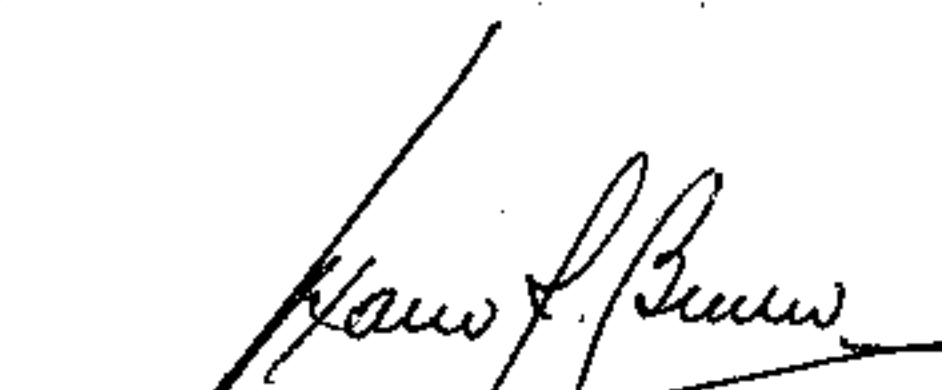
PASIVO	\$
PASIVO CORRIENTE	
Deudas sociales (Nota 6)	307,33
Total Pasivo Corriente	<u>307,33</u>
PASIVO NO CORRIENTE	
No existe	----
Total Pasivo No Corriente	----
Total Pasivo	<u>307,33</u>
PATRIMONIO NETO	
(Según estado respectivo)	<u>22.328,24</u>
Total	<u>22.635,57</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional por separado.


María Cristina Tramutola
Tesorero


Carlos D. Tramutola
Presidente


ROXANA GRACIELA BUENO
Contadora Pública (U.B.)
C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212

FUNDACION CIMIENTOS
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ESPECIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(En Pesos)

	\$
Resultados Ordinarios	
Recursos Generales (Anexo I)	32.183,98
Diversos (Anexo I)	198,11
Subtotal	<u>32.382,09</u>
Gastos	
Gastos generales de administración (Anexo II)	11.746,29
Específicos (Anexo II)	14.046,20
Subtotal	<u>25.792,49</u>
Resultados Extraordinarios	
No existen	----
Resultados ordinarios - Superavit	<u>6.589,60</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional por separado.


María Cristina Tramutola
Tesorero


Carlos D. Tramutola
Presidente


ROXANA GRACIELA BUENO
Contadora Pública (U.B.)
C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212

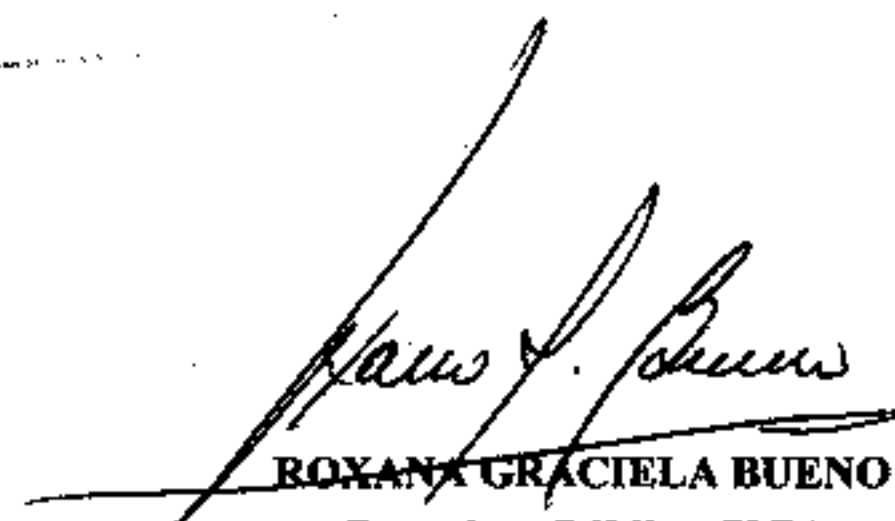
FUNDACION CIMIENTOS
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ESPECIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	APORTES DE LOS ASOCIADOS			Reserva por valuación técnica	Superávit/ Déficit acumulados	Total
	Capital	De fondos para fines específicos	Subtotal			
Saldos al inicio	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	(1.116,36)	10.883,64
Aporte socio fundador		4.855,00	4.855,00			4.855,00
Superavit del período					6.589,60	6.589,60
Saldos al cierre del ejercicio	12.000,00	4.855,00	16.855,00	0,00	5.473,24	22.328,24

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Ver informe profesional por separado.


María Cristina Tramutola
 Tesorero


ROXANA GRACIELA BUENO
 Contadora Pública (U.B.)
 C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212


Carlos D. Tramutola
 Presidente

FUNDACION CIMIENTOS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ESPECIAL** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999** **(En Pesos)**

1- NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Fundación a los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

1.1. Criterio General de Valuación

La norma general de valuación es valores corrientes. Para ello se han seguido las disposiciones establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 10 y 12 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. No se aplicaron correcciones por variación de índices de precios conforme a lo dispuesto por el Decreto N° 316/95 y la Resolución N° 8/95 I.G.J.

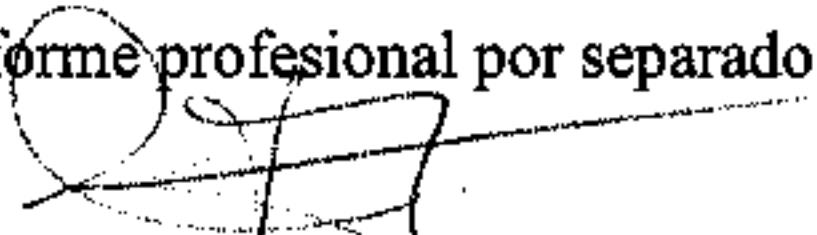
1.2. Criterio General de Exposición

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Resolución N° 6/94 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, la cual adopta las Resoluciones Técnicas N° 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E..

1.3. Base para la Preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados sobre la base de registraciones contables llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ver informe profesional por separado.


María Cristina Tramutola
Tesorero


Carlos D. Tramutola
Presidente


ROXANA GRACIELA BUENO
Contadora Pública (U.B.)
C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212

1.4- Criterio Particular de Exposición

Los Estados Contables han sido elaborados sobre la base de registraciones contables llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.5- Estado de Origen y Aplicación de Fondos e información comparativa

Según la R.G.6/94 de la Inspección General de Justicia, no es obligatorio para las Fundaciones cuyo Activo Total sea inferior a \$ 500.000,00, la presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos, así como tampoco lo es la presentación de los Estados Contables en forma comparativa.

2- COMPONENTES FINANCIEROS IMPLICITOS

Los saldos de los activos y pasivos no contienen componentes financieros implícitos de relevancia.

3- CAJA Y BANCOS

Fondo fijo	440,00
Banco Provincia (cta. cte.)	767,10
	<hr/>
	1.207,10
	<hr/>

4- OTROS CREDITOS

Gastos a rendir	428,47
	<hr/>
	428,47
	<hr/>

Ver informe profesional por separado.


María Cristina Tramutola
Tesorero


Carlos D. Tramutola
Presidente


ROXANA GRACIELA BUENO
Contadora Pública (U.B.)
C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212

5- INVERSIONES

Plazo fijo en pesos	21.000,00
	<u>21.000,00</u>

6- DEUDAS SOCIALES

Régimen nacional seguridad social	243,90
Régimen nacional obra social	59,40
Aseguradora riesgo de trabajo	4,03
	<u>307,33</u>

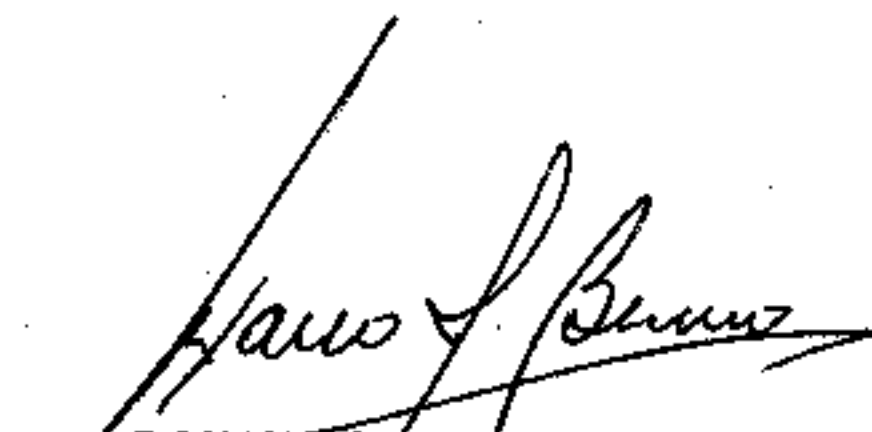
7- ESTADO DE CAPITALES

El capital de la Asociación suscrito e integrado al 30 de junio de 1999 asciende a \$12.000,00.

Ver informe profesional por separado.


María Cristina Tramutola
Tesorero


Carlos D. Tramutola
Presidente


ROXANA GRACIELA BUENO
Contadora Pública (U.B.)
C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212

**FUNDACION CIMIENTOS
RECURSOS ORDINARIOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ESPECIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(En Pesos)**


ANEXO I

DETALLE	Para Fines		Diversos \$	Total \$
	Generales \$	Específicos \$		
Donaciones Extraordinarias	32.183,98	0,00	0,00	32.183,98
Intereses Plazo Fijo en Pesos			198,11	198,11
TOTAL	32.183,98	0,00	198,11	32.382,09

Ver informe profesional por separado.


María Cristina Tramutola
Tesorero


Carlos D. Tramutola
Presidente


ROXANA GRACIELA BUENO
Contadora Pública (U.B.)
C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212

FUNDACION CIMIENTOS
EJERCICIO ESPECIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
Información Requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley 19.550
(En Pesos)


ANEXO II

RUBROS	TOTAL	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS ESPECIFICOS
Sueldos y cargas sociales	4.303,60	4.303,60	
Becas pagadas	13.546,20		13.546,20
Gastos de Publicidad	3.722,00	3.722,00	
Donaciones	500,00		500,00
Viáticos	1.094,12	1.094,12	
Librería y fotocopias	1.258,72	1.258,72	
Comisiones y gastos bancarios	100,68	100,68	
Sellados y timbrados	17,50	17,50	
Honorarios	950,00	950,00	
Gastos generales	299,67	299,67	
TOTALES	25.792,49	11.746,29	14.046,20

Ver informe profesional por separado.


María-Cristina Tramutola
 Tesorero


Carlos D. Tramutola
 Presidente


ROXANA GRACIELA BUENO
 Contadora Pública (U.B.)
 C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212

INFORME DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Revisión limitada de estados contables intermedios

Señores Socios

FUNDACION CIMIENTOS

En mi carácter de Contador Público independiente, informo el resultado de la revisión limitada que he realizado de los estados contables intermedios individualizados en el apartado 1. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por el tesorero de la Asociación en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos.

1. ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS OBJETO DE REVISION LIMITADA

- A) Estado de situación patrimonial intermedio al 31 de diciembre de 1999.
- B) Estado de recursos y gastos intermedio correspondiente al período de seis meses, terminado el 31 de diciembre de 1999.
- C) Estado de evolución del patrimonio neto intermedio correspondiente al período de seis meses, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
- D) Notas 1 a 7 y Anexos I y II que forman parte integrante de los mismos.

2. ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, - incluidas en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - aprobadas por la Res. N° C.267/85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, destinadas a la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas no requieren la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados contables considerados en su conjunto.

Las normas referidas consisten básicamente en la aplicación de los siguientes procedimientos específicos de auditoría: revisar en forma conceptual los estados contables, efectuar comprobaciones globales de razonabilidad y examinar en forma comparativa los estados contables. El alcance de esta revisión, es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables.

3. CONCLUSION DE LA REVISION LIMITADA

Por razones descriptas en el párrafo precedente, no estoy en condiciones de emitir una opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables intermedios detallados en 1, considerados en su conjunto, presentan en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FUNDACION CIMIENTOS al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio, por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 1999.

No obstante, en base a la revisión limitada que he realizado, puedo manifestar que todos los hechos y circunstancias de carácter significativo, de los que he tomado conocimiento a raíz de la tarea cumplida, han sido razonablemente considerados en los estados contables intermedios examinados.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- A) En base a la revisión limitada descrita en el punto 2, informo que los estados contables intermedios citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales con normas legales.
- B) La Fundación ha discontinuado la aplicación de lo dispuesto en el art. 62 in fine de la ley 19.550, según lo establece el decreto N° 316/95 y la res. 8/95 I.G.J.. Esta práctica no genera una variación significativa en el patrimonio de la sociedad.
- C) Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 1999, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social de acuerdo con las liquidaciones practicadas por la Fundación, ascienden a \$ 243,39.-, siendo las mismas no exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.


ROXANA BUENO
Contadora Pública U.B.
C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212